

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año V

Guadalajara: Sábado 22 de Julio de 1911

Número 193

LA REPÚBLICA PORTUGUESA

Hemos leído en *La Integridad* de Tuy, una extensa carta debida á la pluma del republicano portugués Homem Christo, uno de los más ilustrados periodistas que más ha contribuido por escrito, á la implantación de la república en el país vecino, en la que contesta á las afirmaciones hechas por el representante portugués D. Agustín de Vasconcellos, diciendo que la situación de la naciente república se considera fuerte y defendida por el afecto popular.

Afirma Homem Christo que esas declaraciones están en oposición manifiesta con la realidad, porque si la república fuese fuerte y estuviese defendida por el afecto popular, no habría sido necesario movilizar 30.000 hombres y llamar á filas otros 100.000.

Veamos algunos párrafos, para cerciorarnos cómo habla un republicano convencido y desengañado:

«La verdad, la única verdad, es que esa situación, aunque los emigrados no hagan un disparo, se desmorona cualquier día con la ruina financiera, con la anarquía terrible, con la más espantosa desorganización de que no hay ejemplo en Europa. La verdad, la única verdad, es que la república se siente impotente, maniatada y abatida. Y por eso llama á las filas millares de reservistas, organiza numerosos batallones populares, aprisiona á medio Portugal y todos los días reclama que sean internados unos cientos de emigrados. La verdad, la única verdad, es que la república, ella, sólo ella, creó esa situación de la que tiene exclusiva responsabilidad. La república llama á las filas á 100.000 soldados. El dinero que esto cuesta y el sacrificio enorme que esto representa para un tesoro exhausto, todo el mundo lo puede calcular. La república, creyendo esto poco, todavía organiza en todas las capitales de las provincias batallones populares; y, como si esto no fuera suficiente, la república encarcela á medio mundo.

Las cárceles están llenas. La república no consiente un murmullo, un silbido en todo el país. No existe un periódico de oposición, pues todos están suprimidos.

«Prohibió á los mismos periódicos demagogos que hablasen de la salud del ministro de la Justicia. ¡Espantosa tiranía! Y ahora prohibeles que hablen del movimiento de tropas. En fin, para concluir, y como si todo esto fuera poco, la república quiere más todavía... que desaparezcan de la frontera todos los emigrados, y, después de esto, el Sr. Vasconcellos se atreve á afirmar ante el pueblo español, por mediación de un periódico de gran circulación, que... la república se considera fuerte y defendida por el afecto popular.»

«La república muere y muere sin disparar un tiro, no es necesaria la lucha, muere por su terrible anarquía, por su desastrosa organización, por su

ruina financiera que es inminente y en breve será fatal. En fin, muere por su terrible incapacidad.»

Confiesa Homem Christo que el país recibió á la república con benevolencia, pero reconoce que ella «tuvo la habilidad nunca vista de herir todos los sentimientos, los sentimientos de familia, los sentimientos de propiedad, los sentimientos de religión, los sentimientos de libertad. Ella tuvo la suprema habilidad de inaugurar en Portugal, en nombre de la democracia, la más famosa tiranía demagógica que se conoce en la historia moderna.»

Añade que los que hicieron las más violentas protestas, con motivo de la ejecución de Ferrer, contra la España bárbara, como ellos la llamaban, son los mismos que ahora han abierto un período electoral, sin la más insignificante libertad de imprenta, ni de reunión, los mismos que han dictado la ley electoral más vergonzosa y los mismos que amenazan en la constituyente con fusilar á los conjurados.

Además, dice:

«Ejecutar á Ferrer, después de un juicio regular en armonía con las leyes existentes, no discutimos si buenas ó malas, como no discutimos tampoco la justicia ó injusticia de la condenación, era motivo para lanzar en las calles, en los comicios y en la prensa, insultos sangrientos contra España. Mas envenenar y martirizar en las prisiones, restablecer la pena de muerte para delitos políticos, ó por lo menos, amenazar oficialmente en plena Cámara con el fusilamiento á los que se revolucionaron y negar todos los derechos y pisar todas las libertades... es pura doctrina democrática.»

«La república sucumbe, no sabemos si con ella sucumbirá Portugal. Pero no sucumbe por la guerra de sus adversarios, sucumbe por su propia obra, por su formidable incapacidad. La monarquía cometió errores y crímenes; sería una injusticia negarlo; más la república en el corto plazo de ocho meses redimió todos los errores y todos los crímenes monárquicos. Esto es la gran verdad.»

Termina su carta el famoso periodista republicano diciendo que el llamar «desequilibrado» al capitán Paiva Couceiro ya sería descortés en la boca de un ministro plenipotenciario, pero que esa descortesía alcanza proporciones enormes en quien como el señor Vasconcellos sabe que el periódico del ministro de Fomento llegó á exclamar: entréguennos á Paiva Couceiro y en cambio les daremos todos cuantos hasta ahora están adheridos á la república» y sabe además que Paiva Couceiro podía ser todo cuanto quisiese en el nuevo régimen.

Dice por último Homem Christo que la frase de Vasconcellos respecto á Paiva, revela el fanatismo político, capaz de todos los excesos y de todos los crímenes, y que «el criterio del noble pueblo español lo sabrá sin duda apreciar y castigar.»

Decreto importante

Una de las pocas medidas acertadas del Gobierno liberal es el Decreto firmado por S. M. aprobando los aranceles judiciales y que muy pronto van á empezar á regir. Ellos por si solos no han de resolver el ideal de la justicia pronta y barata; pero no cabe duda alguna de que han de terminar con gran parte de las trabas que se oponían á tal fin.

Por virtud de ellos, los Secretarios judiciales no podrán cobrar por toda la tramitación de los pleitos más que una cantidad proporcionada á la cuantía de los mismos y conocida de antemano por los litigantes, los cuales, antes de promover un pleito, sabrán á punto fijo el importe de esta partida.

Claro es que si se quiere lograr el ideal antes indicado no debe terminar ahí la reforma, es preciso que la medida adoptada con los Secretarios judiciales, se haga extensión á los Relatores de las Audiencias y del Tribunal Supremo, pero bueno es empezar un camino porque así más fácil es continuarlo para llegar hasta el fin.

Las bases de percepción con arreglo á la cuantía de los litigios son los siguientes:

- 1.ª A 10 por 100, hasta 1.500 pesetas.
- 2.ª Desde 1.500 á 3.000, el 5 por 100 más sobre lo que exceda de 1.500.
- 3.ª Desde 3.000 á 10.000, el 4 por 100 más sobre lo que exceda de 3.000.
- 4.ª Desde 10.000 á 25.000, el 2 por 100 más sobre lo que exceda de 10.000.
- 5.ª Desde 25.000 á 100.000, el 1 por 100 más sobre lo que exceda de 25.000.
- 6.ª Desde 100.000 á 500.000, el 0'50 por 100 sobre lo que exceda de 100.000.
- 7.ª El 0'10 por 1.000 sobre lo que exceda de 500.000 pesetas hasta un millón, que será el límite de percepción.

Con el fin de costar que en caso de transacción entre los litigantes cobren los Secretarios todo el tanto por ciento asignado á la cuantía, se establecen tres periodos para la percepción de los honorarios en la siguiente forma:

- 1.º El 25 por 100 del tipo que corresponda, desde la incoación de la demanda hasta el recibimiento á prueba.
- 2.º El 50 por 100, desde que se reciba el pleito á prueba hasta la terminación de la misma.
- 3.º El 25 por 100 restante, desde la unión de pruebas, y si no la hubiera, desde la citación para comparecencia ó para sentencia hasta la notificación de la misma.

En los juicios civiles de necesidad, en aquellos á los que el público vea obligado á ir con alguna frecuencia, se ha procurado que sean lo más baratos posible.

Así, por ejemplo, en los juicios sobre rectificación de errores en las actas del registro sólo se percibirán 50 pesetas.

En los juicios sobre alimentos provisionales servirá de tipo para el tanto por ciento una anualidad de lo que se reclame.

En los desahucios, el tipo se establece sobre la renta de la finca ó habitación objeto del procedimiento.

En los juicios universales sucesorios se ha establecido una escala sobre el valor de los bienes, escala hecha con moderación. El decreto determina á continuación los honorarios en cada juicio especial y da reglas muy completas para su percepción.

Ahora hace falta un poco de buena voluntad por parte de todos para que la reforma sea provechosa á los intereses de los litigantes y á los de la justicia y completarla con otras medidas que conduzcan al hermoso ideal preconizado en todas las legislaciones, justicia rápida y barata.

EN BROMA

Traduzcamos las tonterías que se les ocurre á los franceses en vista de la imposibilidad en que se ven para exterminar los moros.

«Un súbdito de la vecina República propone abastecer al ejército francés de unas máquinas de su invención, que por medio de vapor á gran presión y aire comprimido producen verdaderos vendabales, que envuelven y arrollan al enemigo, mientras una granizada de balas por las mismas máquinas lanzadas barren hombres y caballos á centenares.»

Eolo gobierna sólo el viento en las aéreas salas, pero éste hace más que Eolo: ¡gobierna vientos con balas!

De manera que lo que producen esas máquinas no serán vendabales como el inventor.

¡Serán vendavalas!

Me parece á mi que todo el viento de sus máquinas lo tiene ese tío en la cabeza.

«Otro francés propone disparar contra los enemigos ya sean moros ó alemanes, bombas rellenas de enforbío y de rapé. De esta manera cuando estallen entre las filas del enemigo, éste se verá acometido de violentos estornudos, dando ocasión propicia para magníficas cargas á la bayoneta por los soldados franceses.»

¡Claro! Y morirán los moros. *sin decir Jesus...*

«Otro juzga que es más práctico enviar las granadas (?) llenas de serpientes y toda clase de reptiles venenosos que sembrarán la consternación y el espanto entre los moros y permitirán á los soldados franceses aprovechar el pánico para acuchillarlos hasta el exterminio.»

Esta invención si que no me extraña, porque los ingleses, cuando hablan de los alemanes y de los moros que no les quieren, echan sapos y culebras.

Como esta proposición prospere, enseguida empezará el Gobierno francés á enviar por toda Europa agentes encargados de la recluta de reptiles voluntarios.

Buscaran, para que maten muchos, con empeño fiero... ¡Hasta que puede que contraten á Lagartija el torero!

Esta invención lleva á los ingleses á la victoria por el camino más derecho.

Quiero decir, en línea recta, séase por un procedimiento «reptilino.»

«Otro ha inventado un par de borceguies, que en los tacones llevan un explosivo y el correspondiente fulminante. Sabido es que los moros andan muy escasos de calzado desde que las fabricas inglesas han cesado de exportárselo. Dejando, pues un buen cargamento de explosivos en un punto donde los moros lo puedan sorprender y capturar, sera el botín remitido poco menos que en triunfo, para ser distribuido á todas las kabilas. Calzado el moro el peso de su cuerpo irá obrando poco á poco sobre el mecanismo que actúa sobre el fulminante, y al estallido de éste explotará el explosivo de los tacones.

Esta invención de la bota explosiva si que me parece una botarataja,

Porque la invención esa creo, señores, que tiende—esos parecen sus derroteros— á suprimir el cuerpo de zapadores, para sustituirlos con zapateros!

¡Pero me parece que con esa invención no se ponen las botas los franceses... porque los moros ya saben donde les aprieta el zapato!

La voz del Secretariado (1)

Sr. Director de La Unión.
Guadalajara

Mi querido amigo: Como suscriptor del periódico que tan dignamente dirige, le ruego dé cabida en las columnas del mismo á las siguientes y mal coordinadas líneas, y al mismo tiempo le ruego no deje en el tintero ni un punto ni una coma, pese á quien pese.

Sres. Secretarios de Ayuntamiento de este partido de Cifuentes

Mis estimados compañeros: Como á mí os consta que en la villa de Cifuentes, cabeza de partido, se han celebrado varias reuniones por compañeros nuestros, á las cuales supongo habreis asistido como yo lo hice en una ocasión con objeto de solicitar de los poderes públicos se nos concediese la inamovilidad y cuanto hemos creído conveniente á nuestro derecho, habiendo sucedido lo propio en casi todos los partidos judiciales de España; pero á pesar de lo justas que hacemos nuestras reclamaciones, esta es la hora que no hemós adelantado ni un sólo paso.

Esto es triste, queridos compañeros; así no podemos seguir; es necesario, se hace preciso echar la máquina á toda velocidad si hemos de salir del letargo en que nos hallamos sumidos, y que, como no dudareis, nosotros somos los únicos culpables de nuestra desgracia.

No os pongais de mal humor hasta que quedeis enterados de este mal redactado escrito, porque creo que á su terminación os pondrais casi todos á mi lado.

Los maestros de Instrucción pública, como creo no dudareis, se encontraban hace pocos años en tan malas ó peores condiciones que nosotros; pero estos señores tuvieron la fortuna de que fuese elevado á los consejos de la Corona el Excmo. Sr. Conde de Romanones y á la menor indicación les facilitó un camino por el cual van poco á poco marchando hacia la prosperidad, fortuna que hasta la fecha no hemos encontrado nosotros, porque si bien es cierto que sin maestros no habría secretarios, no lo es menos que sin secretarios no habría Gobierno; y, al ser así, pregunto: ¿Por qué razón no se nos escucha y se nos facilita cuando menos la inamovilidad?

Pues bien; esto no es culpa de los Gobiernos, sino nuestra, debido al modo que empleamos en pedirles.

Yo no dudó que soy el menos autorizado para dar instrucciones en este asunto; pero dispensad que os diga que por el camino emprendido conseguiremos poco y tarde; y como debéis estar penetrados, ya no es hora de dar treguas, pues hay que adoptar otras medidas más radicales, y creo que apelando nos darán, y no tardando, el resultado apetecido.

Más antes de entrar en el fondo del asunto, os diré que, aunque no vivo del cargo á que pertenezco, tan sólo por comprender lo necesaria que es nuestra clase y lo que tienen de justas nuestras quejas, me pondré á vuestro lado hasta llegar al sacrificio si necesario fuera.

Y no queriendo seros tan molesto, voy á daros mi opinión sobre cómo hemos de poder obtener esos beneficios que tan legítimamente nos corresponden, y es:

1.º Que debemos pedir en plazo fijo la inamovilidad y cuanto en justicia nos corresponda.

2.º Que si durante un periodo de tiempo que se acuerde, y que no debe ser muy lejano, no se nos escucha, nos debemos poner de acuerdo y hacer dimisión del cargo todos en un día, sin que volvamos á encargarnos de las respectivas secretarías, con objeto de que queden incumplimentadas las disposiciones de la superioridad; y

3.º Que si empleando este procedimiento tampoco llegáramos á cantar victoria, entonces, esperar á que se aproximen unas elecciones generales, y reunidos todos los secretarios de los distritos de España, y que, por regla general, en casi todos los pueblos tenemos mayoría, hacer por traer á los distritos candidatos que hagan públicas nuestras quejas en el Congreso, haciendo igual

(1) A nuestros queridos amigos los secretarios que nos escriben preguntándonos si les daremos cabida á sus artículos, les decimos que envíen cuanto quieran, siempre que tiendan á crear opinión favorable á sus justas reivindicaciones; y sepan además que nos tienen incondicionalmente á sus órdenes para todo aquello que redunde en beneficio de clase tan respetable tan mancillada, avasallada y mal retribuida.

No ignoran nuestros amigos que esta casa es, ha sido y será amiga del secretariado y que pueden disponer de nosotros particularmente y como humildes periodistas.

operación cuando se hayan de elegir compromisarios que voten á Senadores.

Compañeros, como secretario que soy de este pueblo, os manifiesto esa mi opinión, respetando siempre otro parecer más ilustrado.

Vallablado del Río-Cifuentes-Guadalajara,
Ojalfo Guerrero.

¡Unión, ánimo y asociación, Secretarios!

El dignísimo secretario de la capital señor Corrales convoca á una reunión para el 1.º de Agosto inmediato y antes á que cada partido tenga otra para nombrar el representante que ha de asistir. Como por todos es sabido que la unión constituye la fuerza, es deber de tan digna clase, aunque hoy se halla muy desatendida, que todos, absolutamente todos, se presten á la unión, á que no haya uno que se halle sin su presencia ó representación, para así formar la fuerza y defender la justa causa de este mártir, firme sostén de una buena administración municipal, base de la provincial y del Estado.

¡Pobre director de la oficina municipal que tantos beneficios proporciona con las funciones que desempeña á la Administración Española y le olvidas para darle lo que en justicia le corresponde!

¡La pluma se nos cae de las manos y no podemos dar á las columnas del periodismo el cúmulo de asuntos que se le abruma y la multitud de amarguras que cosecha!

¡Animo, unión y asociación, Secretarios, que día llegará en que la victoria sea nuestra!

Os saluda y abraza vuestro
Pérez.
Colmenar de la Sierra.

Un emperador destronado



Ali-Mirza

Por segunda vez el soberano persa, Ali-Mirza, se ve desposeído de su trono y obligado á transponer á uña de caballo la frontera de su país, para salvar la pelleja. No ya los partidarios de la Constitución, por él dada al país para saborear el placer de burlarse de ella y de los que se llaman sus defensores, sino todo el pueblo persa, odia al déspota cuya elevación al trono ha sido la mayor calamidad por él padecida desde la época de las invasiones.



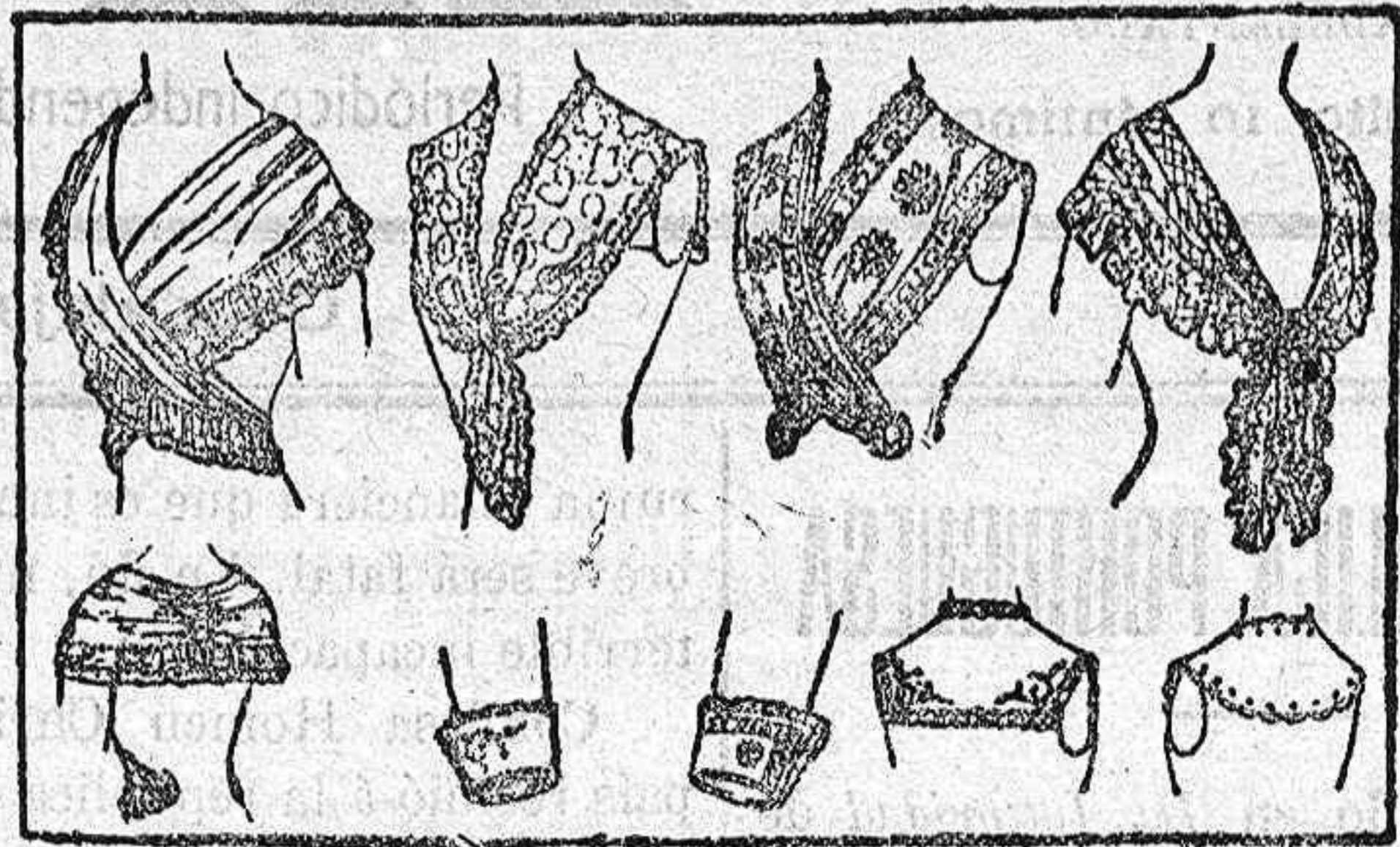
Corona ó mitra de los soberanos persas

Según noticias de Teheran, Ali-Mirza ha sido vencido por Solared Danloh, quien después de obligarle por segunda vez á huir á un país extranjero, se ha hecho proclamar emperador de Persia, y como tal ha sido reconocido por el pueblo.

Es de esperar que el destronado no se conforme con su suerte, con gran contento de Rusia é Inglaterra, para las que es Persia lo que para otras potencias el imperio de Marruecos.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)



De cuantas fantasías ha lanzado la Moda á la veracidad de las elegantes en estos últimos tiempos, ninguna, hay que reconocerlo, ha obtenido el éxito que el estilo sastrero, y ninguna ha disfrutado tan larga vida como ella.

Hoy se le ve triunfar en el mundo de la elegancia como en sus primeros tiempos, y el secreto de ello es que además un estilo que ha permitido diversas modificaciones que le han refrescado con frecuencia, por lo que siempre ha tenido atractivos y novedades, es práctico, elegante y de una elasticidad en la confección como ningún otro.

Debido á esas modificaciones el sastrero clásico ha llegado á ser raro. Por otra parte, los rasos, las sargas de seda, los shantungs y las lanas rayadas ó á cuadros, de que son confeccionados por regla general, exigen cierta caprichosa fantasía en la confección.

También vemos hoy triunfar, disputando á los trajes de aspecto masculino el favor de las elegantes, boleros gentilmente recordados sobre talles imperio, y pequeñas chaquetas bastante ajustadas por medio de costuras dispuestas en los costadillos y aún en medio de la espalda, con delanteros redondos y abotonados en la parte inferior por uno ó dos gruesos botones.

En estas chaquetas, y lo mismo en las de forma princesa, hoy igualmente en boga, al cuello marino suceden el cuello chal convertido casi en una pelerina, el cuello sastrero,

ambién muy agrandado; el cuello capuchón que remata con anchas vueltas en la cintura, y otros cuellos sin estilo determinado, hijos de una fantasía bien dirigidas. Todos estos cuellos adoptan en su adorno el fulard estampado ó el paño liso de color *tranchante*.

No nos parece ocioso ponderaros la gran novedad y el bonito efecto de estos cuellos sobre chaquetas ó boleros; todos ellos son muy lindos y caprichosos; sin embargo, tenedlo muy en cuenta, carísimas lectoras, en determinados casos no reemplazan al gran cuello de lencería, siempre elegante y constituyendo una nota delicada y sugestiva.

Otra novedad de la actual estación es el cuello fichir. Este se hace independientemente del cuerpo, al que se une cuando así place por medio de corchetes automáticos.

La mujer práctica que sabe obtener excelente partido de los adornos de *toilettes* ya desechadas, confecciona estos cuellos fichús con trozos de muselina, gasa y encaje que acuparon aiosamente un buen puesto en trajes pasados de moda, y con ellos puede adornar también puños y vueltas de mangas.

Unos y otros son accesorios que dan á la *toilette* un aire de riqueza y elegancia que sorprende.

Mlle. Capelina.

París, Julio de 1911.

Juegos florales

El Casino de Guadalajara, queriendo contribuir al mayor esplendor de las próximas ferias de Octubre, tiene en organización esta simpática fiesta de cultura, que desde hace años no se celebra en esta población.

Tendrá lugar en el Teatro principal, invitándose á una de las primeras figuras políticas ó literarias para mantenedor de la fiesta.

Ya se han hecho invitaciones á los Senadores, Diputados, autoridades é ilustres personalidades de la provincia para la concesión de premios, y á primeros de Agosto se publicará el programa completo.

El premio de la flor natural y doscientas cincuenta pesetas le concede el Casino que también acude ante S. M. el Rey para que conceda el premio que tenga á bien y que se otorgará al poeta premiado con la flor natural.

Aquí, donde ni se conoce la noble y elevada lucha de los políticos de ideas, donde la literatura nada produce y donde el pensamiento filosófico se mueve á impulsos del vientre y del estómago ó del amor sensual y concupiscente, conforta y anima que haya quien se interese por llevar al programa general de fiestas un número tan hondamente ético instructivo y de real valor pedagógico.

Y no nos llama la atención que la idea haya partido del Casino porque sabemos que su presidente es un admirador de los clásicos literatos y de los modernos creadores de belleza artística y un sacerdote un profesional de la belleza que Dios difundió en los seres naturales cuyas sublimidades á visto de cerca unas veces á simple vista y otras ayudado por ese instrumento maravilloso llamado microscopio.

Hora era que el Casino cumpliera uno de los fines que en las modestas capitales debe llenar, y no ser solamente un centro donde sus socios encuentren un cómodo diván donde sentarse y una baraja con que aburrirse.

Y coste que este aplauso que tributamos al Casino y particularmente al Sr. Prado, no es hijo de la íntima amistad, que por razones

especiales ha sido superficialísima, sino de la justicia que mueve nuestra pluma en todos los momentos.

DE SOCIEDAD

Hoy sale para Burgos y San Sebastián, la esposa de nuestro querido amigo D. Julio Saldaña y su linda hija.

—Ha llegado á esta población á pasar el verano la reputada maestra de párvulos de Barcelona D.ª Gertrudis Ferro.

—Hoy es el santo de nuestro buen amigo el estudioso abogado y fácil escritor señor Lacambra.

Seguramente que su casa se verá frecuentada con tal motivo por sus numerosos amigos.

—La respetable señora viuda de Caraballo D.ª Felipa Sánchez, se encuentra bastante mejorada de la indisposición que le afectó días atrás.

Nos alegramos.

—El miércoles cumplió sus días Inesita Muñoz.

—En breve contraerá, según nos dice, matrimonial enlace una distinguida señorita con un reputado catedrático zaragozano.

—Ha regresado el probo corredor de comercio de esta localidad D. Rafael García con su hermosa hija y bella sobrina.

—Para Jaraba saldrán en breve los señores de Ayuso.

—Nos dicen de Sigüenza que este año existen más veraneantes que los anteriores.

El clima bien lo merece.

—Hoy sale para Pastrana, Almonacid y Mondéjar, nuestro buen amigo D. Ramón Cura, quien así que vuelva marchará con su distinguida señora á Jaraba.

—Hoy vendrá á esta población el reputado y culto médico de Yela D. Emilio Pérez Arroyo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS
SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1
EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
Madrid.-Calle de Preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS
Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.
Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes
Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.
SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos
NECESITA V. comprar un traje, una gorra, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería
Pues visi te primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

La Tijera de Oro
Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana, hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.
Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.
Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.
Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se respone del buen corte.
Colosal surtido en trajes de niño
Prontitud y esmero en los encargos.
—Trajes á medida en ocho horas—
MAYOR BAJA, NÚM. 69 (Santa Clara)
GUADALAJARA
Casa central: Sastrería Madrileña
ALCALÁ de HENARES

IMPRESA, LIBRERIA, Papelería y Objetos de escritorio
DE
Antero Concha
— Plaza Correos, 2—Guadalajara—
Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.
Agendas de bufete para 1911.
Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.
Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.
Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.
Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.
Plaza de Correos, núm. 2
GUADALAJARA

Gran sastrería de Rafael González
Altas novedades
En este antiguo y acreditado Establecimiento se confecciona toda clase de prenda de vestir y con especialidad uniformes civiles y militares.
Mayor baja, 43 y 45, Guadalajara

Ferretería madrileña
de
Alfonso L. Arriero
Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño
Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)
Consulta todos los días laborables.
Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.
Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.
Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.
PROTESIS DENTAL
Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.
Todo garantizado.
EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO
Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.
Estudio, 14, (JARDINILLO)
Nota: Por indicación de varios señores exabonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA
VIUDA DE MORILLAS
(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.
ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.
Trillos de sierra y pedernal
Se hacen y colocan cortinas Persianas á la medida
Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica
Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coahuila, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabelo.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia, Norte de España.
Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península india en el viaje de ida.
Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para el Atlántico y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

INSTITUCIÓN SAN FERNANDO

Academia de estudios generales y técnicos
PLAZA DE BELADIEZ. 1-GUADALAJARA

Establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad y en amplio edificio de condiciones inmejorables.
ENSEÑANZAS
Primaria, Bachillerato, Correos, Telégrafos, Carrera de Derecho, Preparatoria para las de Medicina y Farmacia, Clases de Adorno, Estudios de Comercio.
Con carácter de especiales de esta Academia, se darán: una clase de Ortografía práctica y otra de Lengua, Historia y Literatura árabes.
ALUMNOS Externos, permanentes, medio pensionistas é internos. Honorarios y pensiones módicas
Pídanse datos y Reglamentos al Director D. José Galocha y Alonso.

COOPERATIVA DE CONSUMO
de la Inmaculada y S. Pedro Claver
Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.
Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.
El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos
de la Inmaculada de S. Pedro Claver
Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8
Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja
HORAS: de 4 á 7
Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA
Sastrería y talleres de confecciones
Julio Serrano
Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.
46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID